ACTA INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las nueve horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sita en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, piso 10, Edificio Centro Financiero, se reúnen los miembros del Comité de evaluación de la **Subasta a la Baja Electrónica Nro. 07/2012** para la **"ADQUISICIÓN DE GASOIL Y NAFTA RON 85"**, constituido según Resolución PR. N° 186/12, de fecha 19 de marzo de 2012, de la Presidencia de **PETROPAR,** integrado por los funcionarios **William Wilka, Roberto Candia y Félix Chávez** para el estudio y análisis de las ofertas presentadas, la elaboración del informe de evaluación y recomendación.

En cumplimiento de la antes citada Resolución, se ha procedido a la evaluación de los documentos presentados por el oferente que presentó la oferta válida más baja conforme al Acta de Sesión Pública Virtual (Subasta Nro. SBE ID N° 237954), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de fecha 21 de marzo de 2012.

Según el acta de Sesión Pública Virtual de fecha 21 de marzo de 2012, al presente llamado han acudido las firmas **VITOL S.A., GLENCORE INTERNATIONAL AG, PETRÓLEO BRASILEIRO S.A. y TRAFIGURA BEHEER B.V.**; siendo esta última firma la ganadora en el único ítem ofertado:

Ítem 1 – GASOIL: por un monto total de USD 242.399.000,00 (dólares americanos doscientos cuarenta y dos millones, trescientos noventa y nueve mil).

Ítem 2 – Nafta Ron 85: no se presentaron ofertas.

La firma TRAFIGURA BEHEER BV ha presentado los documentos correspondientes en fecha 22 de marzo de 2012, según consta en el Acto Público de Apertura de Sobres.

DOCUMENTOS LEGALES:

En primer término se procedió a la verificación del cumplimiento de los documentos legales presentados. El estudio y evaluación de las ofertas se realizó de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y en la Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en las disposiciones reglamentarias y concordantes.

La firma TRAFIGURA BEHEER B.V. ha presentado sus documentos legales, de conformidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, con las siguientes observaciones:

TRAFIGURA BEHEER B.V.
Gustav Mahlerplein 102, Ito Tower, 1082 MA Ámsterdam, Holanda.
Tel: + (31) 20504 1800 Fax: + (31) 20 441 5840

Lista de Documentos sustanciales:
1 - Formulario de la Oferta: Presenta documento original, debidamente completada y firmada.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta: La Garantía de Mantenimiento de Oferta se encuentra extendida correctamente, conforme a las instrucciones para el cálculo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS ESPECIFICOS, numeral 8, GARANTÍAS.

Detalle:
Garantía Bancaria Original N° 3004
Emisor: SUDAMERIS BANK
Importe: USD 12.300.000,00 (Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica Doce Millones Trescientos Mil).
Fecha de vigencia: hasta el día 30 de junio de 2012.

3. Constancia del SIPE: presenta constancia N° 1179732.

4. Poder para participar en la Subasta a la Baja, firmar la oferta y los documentos que se acompañan a la misma y, eventualmente, firmar el Contrato respectivo, otorgado ante escribano público a un representante que constituirá domicilio en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay:

Presenta copia autenticada por escribanía de un poder general amplio de representación en forma correcta.

ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA OFERTA

La oferta de la firma TRAFIGURA BEHEER B.V. cumple con las especificaciones técnicas exigidas para el producto en el Pliego de Bases y Condiciones de la SBE Nro. 07/2012, de PETROPAR.

ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO

Del análisis realizado a los ratios de la firma TRAFIGURA BEHEER B.V. sobre sus Estados Contables de los Ejercicios 2008/2009/2010 se concluye que: Presenta una capacidad económica y financiera, conforme al criterio de evaluación.

petropar

ANÁLISIS TÉCNICO DE LA OFERTA

Se detallan las propuestas finales más bajas, conforme al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 237954, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y corroborada por este Comité, se detallan en los siguientes cuadros comparativos:

RESULTADOS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL SBE ID N°237954 (SBE 07/2012)

MEJORES LANCES POR OFERENTES

OFERENTES	PRODUCTO	CANTIDAD M3		PROPUESTA FINAL	PRECIO UNITARIO FINAL	PRECIO ESTIMADO PETROPAR	VARIACIÓN RESPECTO AL COSTO ESTIMADO	
		MINIMO	MAXIMO	US$	US$/M3	US$/M3	US$/M3	%
TRAFIGURA BEHEER B.V.	GASOIL	250.000	275.000	242.399.000,00	881,451	875,280	6,171	0,71%

GCE/RABE 22/03/2012

EVALUACIÓN DE GARANTÍAS

OFERENTE GANADOR	PRODUCTO	CANTIDAD M3		PROPUESTA INICIAL	GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA 3%	LANCE GANADOR	GARANTÍA CUMPLIMIENTO DE CONTRATO 10%
		MINIMO	MAXIMO	US$	US$	US$	US$
TRAFIGURA BEHEER B.V.	GASOIL	250.000	275.000	245.575.000,00	7.367.250,00	242.399.000,00	24.239.900,00
					7.367.250,00		**24.239.900,00**

GCE/RABE 22/03/2012

COMPARACIÓN DE PREMIOS RESPECTO A ÚLTIMO CONTRATO Y ÚLTIMOS LLAMADOS

OFERENTE GANADOR	PRODUCTO	PREMIO GANADOR	PREMIO ÚLTIMO CONTRATO LICITADO	VARIACIÓN RESPECTO AL ÚLTIMO CONTRATO		SBE N° 02/12_DECLAR. DESIERTO	VARIACIÓN RESPECTO AL ÚLTIMO LLAMADO	
		US$/M3		US$/M3	%	US$/M3	US$/M3	%
TRAFIGURA BEHEER B.V.	GASOIL	57,324	36,811	20,513	55,72%	56,136	1,188	2,12%
		cpg		cpg	%	cpg	cpg	%
		21,699	13,934	7,765	55,72%	21,249	0,450	2,12%

GCE/RABE 22/03/2012

COMPARACIÓN DE PREMIO RESPECTO A LO ESTIMADO POR PETROPAR

OFERENTE GANADOR	PRODUCTO	PREMIO GANADOR	PREMIO ESTIMADO POR PETROPAR	VARIACIÓN RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DE PETROPAR	
		US$/M3		US$/M3	%
TRAFIGURA BEHEER B.V.	GASOIL	57,324	51,153	6,171	12,06%
		cpg		cpg	%
		21,699	19,363	2,336	12,06%

GCE/RABE 22/03/2012

Análisis de GASOIL

El precio unitario del GASOIL ofertado está compuesto por la cotización promedio HIGH-LOW publicadas por el PLATTS GLOBAL ALERT para el producto Nº 2 US GULF COAST WATERBORNE correspondiente a la PRIMERA QUINCENA DE FEBRERO DE 2012 que equivale a 824,127 USD/M3 más (o menos) el Premio ofertado.

Para la evaluación se tuvo en cuenta cuanto sigue:

1. Del precio unitario ganador menos el precio de referencia se obtiene el premio ofertado de 57,324 US$/M3, que **representa un incremento del 55,72% con respecto al último contrato de provisión de gasoil que fue de 36,811 US$/M y; un aumento del 2,12% con respecto al llamado anterior declarado desierto.**

2. El PREMIO ofertado por la firma TRAFIGURA BEHEER BV **supera 12,06% (US$/m3 6,171) al premio estimado por PETROPAR** en la presente SBE.

OBSERVACIÓN, CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Conforme a los análisis y estudios realizados, el Comité de Evaluación recomienda:

Ítem 1: ADJUDICAR al ítem 1 – Gasoil, a la firma TRAFIGURA BEHEER BV con un Premio de 57,324 US$/M3.

Ítem 2: Declarar desierta la Licitación con respecto al ítem 2 – Nafta Ron 85, por no haberse presentado oferta alguna, conforme establece el Art. 30 inc. a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y se recomienda realizar en la brevedad posible todos los trámites necesarios para un nuevo llamado a los efectos de asegurar el normal abastecimiento de dicho producto.

Roberto Candia
Miembro del Comité

Félix Chávez
Miembro del Comité

William Wilka
Coordinador